

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA CARRERO, Secretaria General del Ayuntamiento de Gines (Sevilla).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

6.3.- REQUERIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PATRIMONIAL DENOMINADO “OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DEL USO COMÚN ESPECIAL DEL PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE MANUEL CANELA Nº 22 DE GINES”, DESTINADA A LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO “FIESTA DE NOCHEVIEJA 2018”. EXPTE. 196/18.

Celebrada Mesa de Contratación el día 29 de noviembre de 2018, del expediente del Contrato Patrimonial denominado “Otorgamiento de la licencia del uso común especial del Pabellón Cubierto Municipal, sito en la calle Manuel Canela, nº 22 de Gines, destinada a la celebración del evento Fiesta de Nochevieja 2018”, expte. 196/18.

Vista el acta de la citada Mesa de Contratación, ésta propone a D. Julián Álvarez Rodríguez como adjudicatario de la presente licitación por ser la única oferta presentada, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que riega la contratación, habiendo ofertado un canon de 1.500 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Requerir a D. Julián Álvarez Rodríguez, al ser la única proposición presentada, para que aporte, en un plazo improrrogable de cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Registro de este Ayuntamiento, la documentación exigible de conformidad con la legislación aplicable, concretamente:*

- *Garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato.*
- *Documentación acreditativa de encontrarse al corriente con sus obligaciones frente a la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.*
- *Documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la Declaración responsable suscrita, enumeradas en la cláusula 23 del Pliego.*

Código Seguro De Verificación:	cm7ZpeeCBiYANMnWvpbCGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	04/12/2018 13:02:17
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	04/12/2018 12:58:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cm7ZpeeCBiYANMnWvpbCGQ==		





SEGUNDO.- De no cumplimentarse el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo al interesado y publicar en el Perfil del Contratante a los efectos oportunos.

Y para que conste, con la salvedad de que el acta aún no ha sido aprobada, firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Gines a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	cm7ZpeeCBiYANMnWvpbcGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	04/12/2018 13:02:17
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	04/12/2018 12:58:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cm7ZpeeCBiYANMnWvpbcGQ==		

